Anexo: 1 - Checklist	**Fecha de Actualización:**	1-Aug-24

CHECKLIST PARA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PERSONA MORAL
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITANTE, TERCEROS Y DEPOSITARIO LEGAL

TRATON FINANCIAL SERVICES

Cliente TRATON Financial Services Mexico: Cliente con saldo insoluto vigente con TRATON Financial Services Mexico o cliente que haya liquidado el último contrato con TRATON Financial Services Mexico hace menos de un año.
Terceros: Aval, Coacreditado, Coarrendatario, Obligado Solidario y/o Propietario Real. (Cuando aplique).

**Montos en dólares o su equivalente en pesos*

DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN DE CRÉDITO	CLIENTE TRATON FINANCIAL SERVICES MEXICO		
	≤ $600 mil dólares *	> $600 mil dólares ≤ $1 millón de dólares*	> $1 millón de dólares *
Solicitud de Crédito.	✓	✓	✓
Formato de .Autorización para Consulta de Buró de Crédito del solicitante y aval.	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial del solicitante o representante legal y aval, vigente y legible. **Cotejadas.**	✓	✓	✓
Constancia de situación fiscal del solicitante y aval o coacreditado o coarrendatario, la emisión del documento deberá tener una antigüedad menor a 3 meses y deberá ser legible. **Cotejadas[1].** A) Persona Moral es obligatorio. B) Persona Física cuando cuente con ella.	✓	✓	✓
Declaración anual de impuestos del último ejercicio fiscal en los casos en los que esté obligado conforme el punto anterior, con acuse de recibo por parte del SAT.	✓	✓	✓
Escrituras[1]: Última escritura de Poderes y última tenencia accionaria. **Copias legibles y cotejadas en todas las hojas.** En caso de que dichas escrituras tengan más de 12 meses, confirmar a través de una carta que no existen cambios en la tenencia accionaria y poderes haciendo referencia a las escrituras donde se indique dicha información, en hoja membretada y firmada por representante legal.	Últimas escrituras, o en caso de haberse presentado previamente, deberá presentarse carta de ratificación de poderes y tenencia accionaria.		
Ingresos: a) Estados Financieros firmados por Solicitante (PFAE) o representante legal (PM) con relaciones analíticas de cuenta de clientes, deuda, flota e inmuebles (dirección y datos del RPP). *La información deberá estar en pesos mexicanos.* b) Comprobación de ingresos: Copia de 6 estados de cuenta bancarios completos; en el caso de Pasaje (PF/PFAE) 6 estados de cuenta bancarios completos o 3 meses de liquidaciones diarias o Aforos especiales. En el caso de hombre camión (dueño de 3 unidades) de Pasaje, deberá presentar 3 meses de liquidaciones diarias o Aforos especiales.	Podrá presentar Información Financiera (Anual y parcial) o Comprobación de Ingresos	a) Último ejercicio anual y parcial con antigüedad no mayor a 3 meses b) Del último mes	a) Último ejercicio anual y parcial con antigüedad no mayor a 3 meses b) N/A
Avales a) Aval no económico Persona Física: Relación Patrimonial no mayor a 3 meses de antigüedad, misma que deberá incluir bienes muebles y bienes inmuebles (Dirección, datos del RPP). ***Excepción: En caso de financiamiento exclusivo para unidades City y Riesgo Máximo de USD$600 mil dólares, esto documento no será solicitado* b) Aval económico Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral: Estados Financieros firmados por Solicitante (PFAE) o representante legal (PM) con relaciones analíticas de cuenta de clientes, deuda, flota e inmuebles (Dirección y datos del RPP). *La información deberá estar en pesos mexicanos.*	✓ *Ver excepción* N/A	✓ EEFFs: Último ejercicio anual y parcial con antigüedad no mayor a 3 meses	✓ 2 Estados Financieros Anuales y 1 parcial
Transporte Público de Pasajeros: Para PFAE, carta membretada firmada por el Presidente de la línea manifestando la relación, antigüedad y parque vehicular del Solicitante.	Actualizar si hubo cambios o carta		
Una tarjeta de circulación a nombre del solicitante.	Sólo en caso de no haberla entregado con anterioridad		

DOCUMENTOS POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN			
Solicitante, Aval y Propietario Real: Aviso de privacidad (aplica sólo para PF / PFAE)	✓	✓	✓
Terceros: Anexo de terceros	✓	✓	✓
Propietario Real y Depositario: Copia de identificación oficial vigente y legible. **Cotejada.**	✓	✓	✓
Propietario Real: Constancia de situación fiscal, cuando cuente con ella. La emisión del documento deberá tener una antigüedad menor a 3 meses y deberá ser legible. **Cotejada[1].**	✓	✓	✓
Solicitante y Terceros (excepto Propietario Real): Copia de documento que acredite estado civil (no aplica en caso de soltería).	Sólo en caso de no haberla entregado con anterioridad o en caso de existir cambios		
Solicitante y Terceros: Constancia o documento de Firma Electrónica Avanzada – FIEL[1], vigente y legible. **Cotejada.** **A) Persona Moral es obligatorio.** **B) Persona Física cuando cuente con ella.**	Sólo en caso de no haberla entregado con anterioridad o en caso de que se encuentre vencida		
Solicitante, Terceros y Depositario Legal: Copia legible de comprobante de domicilio acorde a lo reportado en la solicitud, personal y fiscal (en caso de que sea diferente), con antigüedad menor a 3 meses contados a partir del periodo de facturación. **Cotejados.**	✓	✓	✓

IMPORTANTE

[1] Los documentos que se hayan entregado con anterioridad deberán ser legibles y estar cotejados, en el caso de las escrituras el cotejo debe estar en todas sus hojas.

a. Aval (Coacreditado / Coarrendatario) "Económico": Se deberá recopilar todo el checklist correspondiente.

b. Aval (Coacreditado / Coarrendatario) "No Económico": Se deberá recopilar todo el checklist con excepción de: Solicitud de crédito, Comprobación de Ingresos (EEFFs, estados de cuenta), Concesiones o Carta de la línea (en el caso de pasaje) y Tarjeta de Circulación.

c. TRATON Financial Services Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., podrá solicitar documentos adicionales durante el análisis a fin de robustecer la toma de decisión.

d. En caso de que el titular o aval de la operación esté casado por sociedad conyugal, el cónyuge deberá firmar como aval y presentar expediente completo de aval.

e. El check list de documentos pudiera modificarse en caso de que aplique algún programa Comercial vigente.

DOCUMENTOS A ENTREGAR POR EL DISTRIBUIDOR	
Reporte de visita ocular.	Cuando sea requerido por TRATON Financial Services Mexico
Cotización.	Previo evaluación
Formato de entrevista personal, debidamente llenado incluyendo nombre, firma y puesto del entrevistador. *Nota: Sólo cuando se haya firmado la solicitud con firma digital (e-firma)*	Previo evaluación
Formato de Recomendación de Cliente debidamente llenado indicando si el cliente está operando normalmente, asimismo, debe incluir nombre y firma del Gerente de Ventas.	Previo evaluación

DOCUMENTOS A CONSULTAR POR TRATON FINANCIAL SERVICES MEXICO	
PFAE: CURP del Solicitante y Terceros. **PM:** CURP de Terceros PF / PFAE.	Sólo en caso de no haberla entregado con anterioridad

CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROPIETARIO REAL

PROPIETARIO REAL: *Se entenderá como* ***Propietario Real*** *aquella Persona Física que, por medio de otra o de cualquier acto o mecanismo, obtiene los beneficios derivados de un Contrato y es, en última instancia, el verdadero dueño de los recursos, al tener sobre estos derechos de uso, disfrute, aprovechamiento, dispersión o disposición.*

Mediante la propiedad de valores o participación en la composición accionaria:
Persona Física que sea titular del 25% o más de las acciones de la Empresa.
Accionistas o socios que sean titulares, posean o adquieran directa o indirectamente la propiedad de valores en copropiedad o cotitularidad con otros accionistas o socios y ejerzan el control de la Empresa.
**En caso de no ubicarse, en alguno de los criterios antes señalados identificar al Propietario Real conforme a lo siguiente:*
Si ninguna persona posee más del 25%, se deberá identificar a la Persona Física que esté facultada para:
Imponer decisiones en la asamblea general de accionistas, socios, órgano de gobierno o su equivalente;
Nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores;
Mantener la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social, y
Dirigir la administración, la estrategia o las principales políticas.
**En caso de no ubicarse, en alguno de los criterios antes señalados identificar al Propietario Real conforme a lo siguiente:*
A través del cargo que ejerce dentro de la Entidad
Persona Física responsable de la toma de decisiones estratégicas de la Empresa.
Persona Física que ejerce Control sobre los asuntos diarios o regulares de la Empresa a través de un cargo Directivo.
**En caso de no ubicarse, en alguno de los criterios antes señalados identificar al Propietario Real conforme a lo siguiente:*
Por cualquier otro medio, para lo cual podrán considerar:
Persona Física que tiene el Control de sus Clientes o Usuarios sin que esta ostente la propiedad de valores, es decir la Persona Física que:
Tenga participación en las finanzas de la Empresa.
Tenga alguna relación personal o vínculo familiar con los altos mandos de la Empresa.
Tenga algún derecho de propiedad.
Goce de los beneficios de una cuenta, contrato u operación.

Anexo: 1 - Checklist	**Fecha de Actualización:** 7-Jan-25

CHECKLIST PARA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PERSONA MORAL
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SOLICITANTE, TERCEROS Y DEPOSITARIO LEGAL

TRATON FINANCIAL SERVICES

Terceros: Aval, Coacreaditado, Coarrendatario, Obligado Solidario y/o Propietario Real. (Cuando aplique).

**Montos en dólares o su equivalente en pesos*

DOCUMENTOS PARA EVALUACIÓN DE CRÉDITO	CLIENTE NUEVO		
	≤ $600 mil dólares *	> $600 mil dólares ≤ $1 millón de dólares*	> $1 millón de dólares *
Solicitud de Crédito	✓	✓	✓
Formato de Autorización para Consulta de Buró de Crédito del solicitante y aval o coacreditado o coarrendatario.	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial del solicitante o representante legal, y aval o coacreditado o coarrendatario, vigente y legible. **Cotejadas.**	✓	✓	✓
Constancia de situación fiscal del solicitante y aval o coacreditado o coarrendatario, la emisión del documento deberá tener una antigüedad menor a 3 meses y deberá ser legible. **Cotejadas[1].** A) Persona Moral es obligatorio. B) Persona Física cuando cuente con ella.	✓	✓	✓
Declaración anual de impuestos del último ejercicio fiscal en los casos en los que esté obligado conforme el punto anterior, con acuse de recibo por parte del SAT.	✓	✓	✓
Escrituras: Constitutiva, última escritura de Poderes y última tenencia accionaria. **Copias legibles y cotejadas en todas las hojas.** En caso de que dichas escrituras tengan más de 12 meses, confirmar a través de una carta que no existen cambios en la tenencia accionaria y poderes, firmada por representante legal.	✓	✓	✓
Ingresos: a) Estados Financieros firmados por Solicitante (PFAE) o representante legal (PM) con relaciones analíticas de cuenta de clientes, deuda, flota e inmuebles (dirección y datos del RPP). *La información deberá estar en pesos mexicanos.* b) Comprobación de ingresos: Copia de 6 estados de cuenta bancarios completos; en el caso de Pasaje (PF/PFAE) 6 estados de cuenta bancarios completos o 3 meses de liquidaciones diarias o Aforos especiales. En el caso de hombre camión (dueño de 3 unidades) de Pasaje, deberá presentar 3 meses de liquidaciones diarias o Aforos especiales.	Podrá presentar Estados Financieros (Anual y parcial) o Comprobación de Ingresos	a) EEFFs: Último ejercicio anual y parcial con antigüedad no mayor a 3 meses b) Del último mes	a) 2 Estados Financieros Anuales y 1 parcial b) N/A
Avales a) Aval no económico Persona Física: Relación Patrimonial no mayor a 3 meses de antigüedad, misma que deberá incluir bienes muebles y bienes inmuebles (Dirección, datos del RPP). ***Excepción : En caso de financiamiento exclusivo para unidades City y Riesgo Máximo de USD$600 mil dólares, esto documento no será solicitado*	✓ *Ver excepción*	✓	✓
b) Aval económico Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral: Estados Financieros firmados por Solicitante (PFAE) o representante legal (PM) con relaciones analíticas de cuenta de clientes, deuda, flota e inmuebles (Dirección y datos del RPP). *La información deberá estar en pesos mexicanos.*	N/A	EEFFs: Último ejercicio anual y parcial con antigüedad no mayor a 3 meses	2 Estados Financieros Anuales y 1 parcial
Transporte Público de Pasajeros: 1. Copia de las concesiones de las que se solicita financiamiento. 2. Para PFAE, carta membretada firmada por el Presidente de la línea manifestando la relación, antigüedad y parque vehicular del Solicitante.	**1.** ✓ **2.** ✓	**1.** ✓ **2.** ✓	1 concesión vigente o documento que soporte el permiso para operar la unidad.
Una tarjeta de circulación a nombre del solicitante.	✓	✓	✓

DOCUMENTOS POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN			
Solicitante, Aval y Propietario Real: Aviso de privacidad (aplica sólo para PF / PFAE)**.**	✓	✓	✓
Terceros: Anexo de terceros	✓	✓	✓
Propietario Real y Depositario: Copia de identificación oficial vigente y legible. **Cotejada.**	✓	✓	✓
Propietario Real: Constancia de situación fiscal, cuando cuente con ella. La emisión del documento deberá tener una antigüedad menor a 3 meses y deberá ser legible. **Cotejada[1].**	✓	✓	✓
Solicitante y Terceros (excepto Propietario Real): Copia de documento que acredite estado civil (no aplica en caso de soltería).	✓	✓	✓
Solicitante y Terceros: Constancia o documento de Firma Electrónica Avanzada – FIEL, legible y vigente. **Cotejada.** **A) Persona Moral es obligatorio.** **B) Persona Física cuando cuente con ella.**	✓	✓	✓
Solicitante, Terceros y Depositario Legal: Copia legible de comprobante de domicilio acorde a lo reportado en la solicitud, personal y fiscal (en caso de que sea diferente), con antigüedad menor a 3 meses contados a partir del periodo de facturación. **Cotejados.**	✓	✓	✓

IMPORTANTE

a. Aval (Coacreditado / Coarrendatario) "Económico": Se deberá recopilar todo el checklist correspondiente.

b. Aval (Coacreditado / Coarrendatario) "No Económico": Se deberá recopilar todo el checklist con excepción de: Solicitud de crédito, Comprobación de Ingresos (EEFFs, estados de cuenta), Concesiones o Carta de la línea (en el caso de pasaje) y Tarjeta de Circulación.

c. TRATON Financial Services Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. podrá solicitar documentos adicionales durante el análisis a fin de robustecer la toma de decisión.

d. En caso de que el titular o aval de la operación esté casado por sociedad conyugal, el cónyuge deberá firmar como aval y presentar expediente completo de aval.

e. El check list de documentos pudiera modificarse en caso de que aplique algún programa Comercial vigente.

DOCUMENTOS A ENTREGAR POR EL DISTRIBUIDOR (PREVIO A LA EVALUACIÓN)			
Reporte de visita ocular.	✓	✓	✓
Cotización.	✓	✓	✓
Formato de entrevista personal, debidamente llenado incluyendo nombre, firma y puesto del entrevistador. *Nota: Sólo cuando se haya firmado la solicitud con firma digital (e-firma)*	✓	✓	✓
Formato de Recomendación de Cliente debidamente llenado indicando si el cliente está operando normalmente, asimismo, debe incluir nombre y firma del Gerente de Ventas.	✓	✓	✓

DOCUMENTOS A CONSULTAR POR TRATON FINANCIAL SERVICES MEXICO			
PFAE: CURP del Solicitante y Terceros. **PM:** CURP de Terceros PF / PFAE.	✓	✓	✓

CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PROPIETARIO REAL

PROPIETARIO REAL: *Se entenderá como* ***Propietario Real*** *aquella Persona Física que, por medio de otra o de cualquier acto o mecanismo, obtiene los beneficios derivados de un Contrato y es, en última instancia, el verdadero dueño de los recursos, al tener sobre estos derechos de uso, disfrute, aprovechamiento, dispersión o disposición.*

Mediante la propiedad de valores o participación en la composición accionaria:
Persona Física que sea titular del 25% o más de las acciones de la Empresa.
Accionistas o socios que sean titulares, posean o adquieran directa o indirectamente la propiedad de valores en copropiedad o cotitularidad con otros accionistas o socios y ejerzan el control de la Empresa.
**En caso de no ubicarse, en alguno de los criterios antes señalados identificar al Propietario Real conforme a lo siguiente:*
Si ninguna persona posee más del 25%, se deberá identificar a la Persona Física que esté facultada para:
Imponer decisiones en la asamblea general de accionistas, socios, órgano de gobierno o su equivalente;
Nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores;
Mantener la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social, y
Dirigir la administración, la estrategia o las principales políticas.
**En caso de no ubicarse, en alguno de los criterios antes señalados identificar al Propietario Real conforme a lo siguiente:*
A través del cargo que ejerce dentro de la Entidad
Persona Física responsable de la toma de decisiones estratégicas de la Empresa.
Persona Física que ejerce Control sobre los asuntos diarios o regulares de la Empresa a través de un cargo Directivo.
**En caso de no ubicarse, en alguno de los criterios antes señalados identificar al Propietario Real conforme a lo siguiente:*
Por cualquier otro medio, para lo cual podrán considerar:
Persona Física que tiene el Control de sus Clientes o Usuarios sin que esta ostente la propiedad de valores, es decir la Persona Física que:
Tenga participación en las finanzas de la Empresa.
Tenga alguna relación personal o vínculo familiar con los altos mandos de la Empresa.
Tenga algún derecho de propiedad.
Goce de los beneficios de una cuenta, contrato u operación.